



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000657-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a medidas que va a tomar la Consejería para regular la celebración de las competiciones deportivas no oficiales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 8 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000005 a PE/000012, PE/000128, PE/000129, PE/000340, PE/000341, PE/000617, PE/000619, PE/000623, PE/000625 a PE/000627, PE/000631 a PE/000634, PE/000645, PE/000646, PE/000653 a PE/000662, PE/000670 a PE/000680, PE/000682 a PE/000702, PE/000707, PE/000708, PE/000713, PE/000877, PE/000885, PE/000914, PE/000915, PE/000918, PE/000922, PE/000925, PE/000936, PE/000938, PE/000941, PE/000945, PE/000961 a PE/000972, PE/000976, PE/000991, PE/000996, PE/000997, PE/001010, PE/001022 a PE/001023 a PE/001264 y PE/001277, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900657, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas que va a tomar la Consejería para regular la celebración de las competiciones deportivas no oficiales.

La Consejería de Cultura y Turismo está realizando los trámites administrativos necesarios para regular este tipo de competiciones con el fin de garantizar que cada competición deportiva cumpla las medidas necesarias para la protección de los participantes. Para ello, se han mantenido reuniones de trabajo con representantes de las federaciones deportivas, clubes deportivos y entidades locales para consensuar el contenido de la norma.

Actualmente el Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 51/2005, de 30 de junio, sobre la Actividad Deportiva, puede consultarse en el Portal de Gobierno Abierto, en el apartado Espacio de participación de la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.

Consejera.